

EL RANGO SECUNDARIO DE LAS ELECCIONES EUROPEAS: ACTITUDES HACIA EL PARLAMENTO EUROPEO Y PARTICIPACIÓN ELECTORAL (1979-1994)

Ignacio Lago Peñas*

Fundación Juan March

SUMARIO: I. A modo de introducción: la abstención electoral como principal manifestación de la falta de legitimidad de la Unión Europea.- II. Percepciones sobre el poder e influencia del Parlamento Europeo (1979-1994).- III. Actitudes hacia el Parlamento Europeo y participación electoral: resultados de las estimaciones.- IV. Conclusiones.- V. Bibliografía.

Palabras clave: Elecciones de segundo orden, eurobarómetro, participación, Parlamento Europeo.

I. A modo de introducción: la abstención electoral como principal manifestación de la falta de legitimidad de la Unión Europea¹

Uno de los principales tópicos presentes en el debate sobre la integración europea es la falta de legitimidad y el déficit democrático de la Unión. Pese a su frecuente utilización indistinta en los discursos sobre el Parlamento o la Comunidad, los dos conceptos no son, sin embargo, sinónimos: un gobierno no democrático puede mantener su legitimidad, pero es posible que una estructura democrática sea ilegítima.

Siguiendo a Weiler (1999: 77 ss.), es necesario distinguir entre *legitimidad formal (legal)* y *legitimidad social (empírica)*. La primera implica que

* Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales

1 Agradezco los comentarios de Pedro Lago, Guillermo Márquez, José Ramón Montero, Gianfranco Pasquino y Rubén Ruiz, así como las facilidades del Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales del Instituto Juan March. La responsabilidad de cualquier error u omisión es, por supuesto, sólo mía.

todos los requerimientos legales son observados en la creación de una institución o sistema. En la Europa de hoy, al igual que en todas las democracias industriales avanzadas, una institución o sistema satisface el criterio de legitimidad formal si su estructura de poder ha sido constituida a través de un proceso democrático. Puesto que los Tratados que crean la Comunidad fueron aprobados por los parlamentos nacionales de los Estados miembros, la Comunidad, incluido su débil Parlamento, la Comisión designada y el *unaccountable* Consejo, cumple perfectamente con el criterio de la legitimidad formal. No obstante, el desarrollo posterior de la Comunidad sí se ha separado de este principio democrático, lo que ha conducido a un claro déficit democrático en el sentido señalado anteriormente.

Por su parte, la *legitimidad social* supone una aceptación social del sistema: un proceso de gobierno es legítimo cuando manifiesta un compromiso activo con los valores que son parte de la cultura política general, como la justicia, el bienestar o la libertad. Si, en efecto, existe una crisis de legitimidad en el ámbito europeo, ésta debe ser una crisis de *legitimidad social*. Su principal causa sería el rechazo a que áreas importantes de la vida pública que son competencia exclusiva de los ejecutivos estatales, sean gobernadas por un proceso decisonal supraestatal en el que las voces nacionales puedan no ser tenidas en cuenta si así lo decidiera la mayoría de los representantes de los países europeos.

Estas dificultades para la integración europea aparecen reflejadas en el "rango secundario" de las elecciones al Parlamento Europeo (Norris, 1997; Reif, 1980, 1997; Reif y Schmitt, 1985), el elemento representativo-democrático *par excellence* en la estructura de la Unión (Blondel et al, 1998: 10): los electores consideran que el Parlamento Europeo tiene un poder de decisión limitado, mucho menor que los nacionales, de modo que su composición final no tiene demasiada importancia. Las principales consecuencias que se derivan de esta minusvaloración de las convocatorias europeas son un incremento del respaldo electoral de las opciones marginales o menores en la escena política nacional y, sobre todo, un aumento de la abstención.

En este sentido, el síntoma más claro de la debilidad de la legitimación social de la Unión es, sin duda, el elevado nivel de abstención en las elecciones europeas. Sin ánimo de reabrir un viejo debate convenientemente cerrado hace años en la ciencia política sobre la relación entre la legitimidad de un sistema político y la participación electoral, y reconociendo la compleja

relación que existe entre ambas variables en el ámbito europeo (Blondel et al, 1998), el análisis de las causas de la abstención en las convocatorias europeas constituye un marco adecuado para analizar las opiniones de los ciudadanos sobre el adelgazamiento de los Estados nacionales en favor de las instituciones supraestatales. No en vano, las elecciones europeas cumplen su función legitimadora de dos modos: (i) legitimando la propia Institución –el Parlamento Europeo– y (ii) añadiendo legitimidad a la Comunidad y a la integración europea en su conjunto (Nierdemayer, 1990: 45).

En general, la explicación de los reducidos niveles de participación en las elecciones europeas se realiza a partir de dos grandes tipos de variables de carácter institucional y actitudinal. En el primer caso, la participación es una función de variables tales como la existencia de voto obligatorio, la celebración de las elecciones en fin de semana, la coincidencia de convocatorias electorales o una elevada proporcionalidad electoral. En el segundo caso, son las actitudes y orientaciones hacia la Comunidad Europea las que definen los grados de participación: bajos niveles de conocimiento de la Unión, la ausencia de un compromiso con los *issues* europeos, actitudes negativas hacia la integración europea o el Parlamento Europeo reducen la participación electoral.

Las conclusiones sobre la importancia de los dos tipos de variables resultan controvertidas. En primer lugar, Franklin et al (1999) y Oppenhuis (1995), más preocupados en explicar varianza que en medir el efecto de unas variables sobre otras², apuntan la importancia de unas variables sistémicas y contextuales que sobrepasan los efectos de las características individuales en las elecciones europeas. En consecuencia, “la participación es más alta en sistemas políticos donde el voto es obligatorio o donde los votos se traducen en escaños con un nivel más alto de proporcionalidad. Los domingos también favorecen la participación, pero más importante es ... la celebración conjunta de elecciones nacionales” (Franklin et al, 1999: 328-329). En definitiva, las orientaciones, preferencias y actitudes relacionadas con la Comunidad Europea no juegan un papel significativo en la participación electoral en las convocatorias europeas” (Franklin et al, 1999: 322).

2 Una interesante discusión de este problema se puede encontrar en el libro de Christopher H. Achen, *Interpreting and Using Regression* (Beverly Hills, California: Sage, 1982).

Por su parte, Oppenhuis (1995), concluye que “las actitudes y orientaciones europeas no importan demasiado en la participación en las elecciones al Parlamento Europeo” (Oppenhuis, 1995: 67), mientras que “el voto obligatorio, la proporcionalidad y el voto en domingo están relacionados con la participación en los países europeos” (Oppenhuis, 1995: 85).

Por último, Schmitt y Mannheimer (1991) apuntan en esta misma línea que “las actitudes europeas e inclinaciones hacia la Comunidad Europea parecen no haber tenido casi influencia en la decisión de participar o abstenerse en las elecciones europeas de 1989” (Schmitt y Mannheimer, 1991: 44). Además, “el conocimiento del Parlamento Europeo y el interés por la política de la Comunidad Europea tienen un impacto directo que, sin embargo, desaparece casi por completo cuando se trata de la participación declarada” (Schmitt y Mannheimer, 1991: 45).

En todo caso, la explicación de la participación electoral en términos institucionales plantea ciertas dificultades. En primer lugar, las variables institucionales dan cuenta de las diferencias de participación en las elecciones europeas entre los países, pero no dentro de ellos entre elecciones europeas y nacionales: la comprensión de la *abstención diferencial* se escapa de este marco de explicación. En segundo lugar, las inferencias estadísticas en el nivel agregado no establecen ningún mecanismo causal entre el nivel individual y las características estructurales. Por último, la explicación en función de variables como el voto obligatorio o la coincidencia de elecciones conduce a explicaciones tautológicas, que dejan, además, escaso margen para la ingeniería electoral: la decisión de convocar elecciones nacionales viene determinada por la propia dinámica estatal (Blondel et al, 1996: 3).

Por el contrario, Blondel et al (1996, 1998), sin negar el significativo efecto que algunas de las variables institucionales apuntadas ejercen sobre la participación, señalan la estrecha relación entre los niveles de abstención y las orientaciones hacia la Comunidad Europea y el Parlamento: “las actitudes hacia la Unión Europea, el apoyo hacia una integración más rápida y el nivel de compromiso con el proceso de integración aparecen ligados a los grados de participación. Más aún, mientras que las actitudes y percepciones centrales en la concepción de las convocatorias europeas como elecciones de “segundo orden” no juegan un significativo papel, otras actitudes hacia el Parlamento, como la confianza en el Parlamento o la exposición a

la campaña electoral afectan de un modo indudable a la abstención voluntaria (Blondel et al, 1998: 222 ss.).

Nierdemayer (1991) defiende esta misma argumentación, pues, aunque “el voto obligatorio y la coincidencia de convocatorias electorales ejercen una considerable influencia en la participación en las elecciones europeas, ... la participación tiene algo que ver con el sentimiento europeísta de los individuos miembros de los Estados” (Nierdemayer, 1990: 48-49).

En este marco, la revisión de las actitudes hacia el Parlamento Europeo se ha centrado en tres grandes variables: el grado de cobertura del Parlamento Europeo en los medios de comunicación, el conocimiento del Parlamento Europeo y la percepción de su importancia. Las conclusiones sobre estos tres puntos son claras: (i) el déficit democrático es ampliamente percibido por la ciudadanía; (ii) sólo una parte reducida de los ciudadanos de la Comunidad Europea –entre un cuarto y un tercio– tienen un conocimiento mínimo de la Institución, y (iii) aun cuando el público tiende a proyectar la imagen de los parlamentos nacionales en el Europeo, de modo que el papel de este último resulta sobrevalorado, existe una clara prevalencia de las actitudes negativas. En definitiva, el Parlamento Europeo ha sido incapaz de una contribución sustancial al establecimiento de una amplia legitimidad de la integración europea (Nierdemayer y Sinnott, 1995: 306).

No obstante, apenas existen análisis que examinen el efecto de estas actitudes hacia el Parlamento Europeo sobre la participación electoral en varias convocatorias, esto es, que hagan una comparación intertemporal de las mismas. En efecto, por un lado, algunos estudios se detienen exclusivamente en una convocatoria electoral –son los casos, por ejemplo, de Blondel et al (1996, 1998), Curtice (1989), Franklin et al (1999), Inglehart y Rabier (1979), Mannheim (1991), Nierdemayer (1990), Oppenhuis (1995) o Rabier (1984), entre otros–. Por otro, las investigaciones que recogen la evolución de estas orientaciones hacia las instituciones supraestatales –es el caso de Nierdemayer y Sinnott (1995), por ejemplo–, no revisan la relación individual entre las dos variables, limitándose a destacar sus tendencias.

El objetivo de este artículo es precisamente contribuir a llenar este vacío bibliográfico a través del examen de la relación entre las orientaciones y actitudes hacia el Parlamento Europeo y la participación declarada en las

cuatro convocatorias electorales que han tenido lugar desde 1979 hasta 1994³. Se trata, en definitiva, de ver si la concepción de las convocatorias electorales como elecciones de "segundo orden" resulta válida para estudiar la participación electoral en el ámbito europeo. Las fuentes de análisis son las encuestas postelectorales realizadas en cada caso, eurobarómetros números, 12, 22, 31A, y 41.1, respectivamente. En el caso de las elecciones de 1989 empleamos también la encuesta preelectoral, eurobarómetro 31.

El artículo se estructura en cuatro grandes apartados. Una vez presentadas las principales líneas de investigación en el campo de la participación electoral en las elecciones europeas, se analiza la evolución de las actitudes y orientaciones hacia el Parlamento Europeo. En tercer lugar, se estudia la existencia de algún tipo de relación entre las percepciones sobre el poder de la Institución y la participación en la elección de sus miembros. Finalmente, se presentan las principales conclusiones del trabajo.

Tabla 1: Participación en las elecciones europeas y nacionales, 1979-1994 (%)

País	Elecciones europeas						Media participación			
	1979	1981	1984	1987	1989	1994	Últimas elecciones Nacionales	Elecciones europeas 1979-1994	Elecciones nacionales 1979-1994	Diferencia entre medias europeas y nacionales
Bélgica	91,4		92,2		90,7	90,7	92,7	91,3	93,6	-2,3
Dinamarca	47,8		52,3		46,2	52,9	82,2	49,8	85,3	-35,5
Francia	60,7		56,7		48,7	52,7	85,8	54,7	85,0	-30,3
Alemania	65,7		56,8		62,3	60,0	77,8	61,2	84,8	-23,6
Grecia	n.a.	78,6	77,2		79,9	71,7	81,5	76,9	82,2	-5,3
Irlanda	63,6		47,6		68,3	44,0	68,5	55,9	72,2	-16,3
Italia	84,9		83,4		81,0	74,8	86,1	81,0	88,0	-7,0
Luxemburgo	88,9		88,8		87,4	88,5	88,5	88,4	88,4	0,0
Holanda	57,8		50,6		47,2	35,6	78,3	47,8	83,0	-35,2
Portugal	n.a.		n.a.	72,6	51,2	35,5	68,2	53,1	78,0	-24,9
España	n.a.		n.a.	68,9	54,6	59,1	77,2	60,9	73,7	-12,8
Gran Bretaña	32,3		32,6		36,2	36,4	77,7	34,4	75,6	-41,2
Media	65,9		63,8		62,8	58,5	80,4	62,9	82,5	-19,5

Fuente: Blondel et al (1998: 31).

3 Todavía no está disponible la encuesta postelectoral de 1999. Se han excluido las elecciones celebradas en Grecia en 1981 y en España y Portugal en 1987. De este modo, en el primer caso sólo se estudian tres convocatorias electorales y en los otros dos, únicamente dos.

II. Percepciones sobre el poder e influencia del Parlamento Europeo (1979- 1994)

El análisis de la *abstención diferencial* en las convocatorias europeas frente a las nacionales está presidido, como ya se ha señalado, por el modelo de las elecciones de “rango secundario”: la menor participación en este tipo de elecciones se explica por la menor importancia percibida del Parlamento Europeo en comparación con los parlamentos nacionales.

De este modo, el elemento crucial para determinar la validez de este modelo son las percepciones de los individuos hacia la Unión Europea y, en particular, hacia su Parlamento: las elecciones europeas serían de “segundo orden” para los individuos que tienen en cuenta exclusivamente la “arena” nacional, mientras que no tendrían tal carácter para los que su voto depende solamente de sus consideraciones sobre Europa.

A diferencia de Blondel, et al (1996, 1998), y reconociendo la insuficiencia de los modelos que analizan exclusivamente variables institucionales, la estrategia que se propone en esta investigación prioriza la consistencia temporal de las actitudes hacia el Parlamento Europeo y de su efecto sobre la participación electoral: únicamente se podría aceptar el rango secundario de este tipo de comicios si en las cuatro elecciones analizadas existe una pauta estable de mayor participación entre los individuos que le conceden una mayor importancia a la Institución. Y es que no parece razonable aceptar o rechazar este modelo a partir del estudio de una sola convocatoria electoral, como hacen, por ejemplo, Blondel et al. (1998).

La percepción de la importancia del papel desempeñado por el Parlamento Europeo se medía en los eurobarómetros hasta 1994 fundamentalmente a través de dos preguntas que tenían más o menos el mismo texto: “En su opinión, ¿cuál es la importancia del Parlamento Europeo en la vida de la Comunidad Europea actualmente?” y “¿Preferiría usted que el Parlamento Europeo jugara un papel más o menos importante de lo que lo hace ahora?” Esta redacción planteaba ciertas dificultades, en tanto, como advierten Blondel et al (1998: 109), la palabra “importancia” es bastante ambigua. Además, las posibles respuestas estaban predeterminadas: “Más”, “Menos”, o “Igual”, lo que restringía las posibles respuestas.

En el eurobarómetro de 1994 la redacción de la pregunta es más satisfactoria, pues retira cualquier posible ambigüedad y, al optar por una

respuesta numérica en la escala 1 a 10, incrementa la precisión de las respuestas: "En estos momentos, ¿Cuánto poder piensa usted que tiene el Parlamento Europeo?"

La comparación directa de las respuestas de los eurobarómetros plantea dos dificultades más. En primer lugar, la encuesta postelectoral de 1979 no pregunta, evidentemente, sobre el poder actual del Parlamento Europeo; además, la opinión sobre el papel futuro de la Institución resulta más imprecisa, en tanto no existía un momento anterior que sirviera de comparación para los entrevistados. En segundo lugar, la encuesta postelectoral de 1989 –eurobarómetro 31A– no contiene preguntas sobre este particular, de modo que ha sido necesario emplear la encuesta preelectoral –eurobarómetro 31–. No obstante, esta solución, la más razonable, plantea un importante problema: el porcentaje de individuos que manifiesta su intención de votar (73,7 por 100 del total de la muestra y un 81,3 por 100 de los que responden) es mayor que el que recoge la encuesta postelectoral (un 66,9 por 100) y más aún que el efectivamente habido (un 62,8 por 100). Por último, en las elecciones de 1994 se incorpora otra pregunta relativa a la confianza que los ciudadanos de la Unión depositan en el Parlamento Europeo, también medido en una escala de uno a diez.

La proporción de individuos que considera que la función del Parlamento Europeo es importante o muy importante fluctúa entre el 54 y el 46 por 100, con un máximo del 53,7 por 100 en 1989 y del 46,5 por 100 en 1994. Por el contrario, la media del porcentaje de ciudadanos que le concede un papel secundario a la Institución es del 38 por 100, si bien las oscilaciones son más fuertes: la diferencia entre 1989 y 1994 alcanza un 14 por 100. En definitiva, parece evidente que, como apuntan Nierdemayer y Sinnott (1995: 293), las valoraciones sobre la relevancia del Parlamento Europeo están infladas.

De todos modos, la característica más sorprendente es que la tendencia en el porcentaje de individuos que le concede un papel importante al Parlamento Europeo sea decreciente cuando el catálogo de competencias de la Institución se incrementa con el paso del tiempo (Nugent, 1999). Existiría, pues, una clara distorsión de las percepciones de los ciudadanos sobre el poder del Parlamento en la Unión Europea.

Por su parte, las disimilitudes en las consideraciones sobre el papel del Parlamento Europeo en el futuro son también importantes. Sin embargo,

la comparación entre los diferentes momentos exige tener en cuenta que en 1979 y 1994 se reflejan opiniones, mientras que en 1984 y 1989 se plasman preferencias. El porcentaje de individuos que prefiere un Parlamento Europeo más fuerte se incrementa en cerca del 6 por 100 entre 1984 y 1989; la proporción de ciudadanos que opina que la Institución contará más en el futuro pasa de un 36 por 100 en 1979 a un 50 por 100 en 1994. En todo caso, este cambio no sólo es producto de variaciones en los juicios de los ciudadanos, sino que resulta también deudor del incremento en la tasa de respuesta y del cambio en la formulación de la pregunta y en las posibilidades de respuesta.

Tabla 2: Opinión sobre el papel del Parlamento Europeo en el futuro, 1979 (%)

	Más importante	Igual	Menos importante	NS/NC	Total
Porcentaje	36,5	34,1	7,9	21,6	100,0
Acumulado	36,5	70,6	78,5	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir EB 12.

Tabla 3: Preferencias sobre el papel del Parlamento Europeo, 1984 (%)

	Más importante	Igual	Menos importante	NS/NC	Total
Porcentaje	43,0	14,0	9,9	33,1	100,0
Acumulado	43,0	57,0	66,9	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir EB 22.

Tabla 4: Percepción de la importancia del Parlamento Europeo, 1984 (%)

	Muy importante	Importante	No muy importante	Nada importante	NS/NC	Total
Porcentaje	10,7	39,4	34,3	7,2	8,5	100,0
Acumulado	10,7	51,1	84,4	91,6	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir EB 22.

Tabla 5: Preferencias sobre el papel del Parlamento Europeo, 1989 (%)

	Más importante	Igual	Menos importante	NS/NC	Total
Porcentaje	48,7	19,5	9,4	22,4	100,0
Acumulado	48,7	68,2	77,6	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir EB 31.

Tabla 6: Percepción de la importancia del Parlamento Europeo, 1989 (%)

	Muy importante	Importante	No muy importante	Nada importante	NS/NC	Total
Porcentaje	13,6	40,1	24,7	4,6	17,0	100,0
Acumulado	13,6	53,7	78,4	83,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir EB 31.

Tabla 7: Percepción del poder del Parlamento Europeo, 1994 (%)

	Muy poco (1-2)	Bastante bajo (3-5)	Bastante alto (6-8)	Muy alta (9-10)	No sabe	Total
Porcentaje	7,5	35,7	35,4	11,1	10,3	100,0
Acumulado	7,5	43,2	78,7	89,7	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir EB 41.1.

Tabla 8: Confianza en el Parlamento Europeo, 1994 (%)

	Muy baja (1-2)	Bastante baja (3-5)	Bastante alta (6-8)	Muy alta (9-10)	No sabe	Total
Porcentaje	12,5	36,2	34,2	6,0	11,1	100,0
Acumulado	12,6	48,8	83,0	89,9	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir EB 41.1.

Tabla 9: Opinión sobre el efecto futuro del Parlamento Europeo sobre la gente, 1994 (%)

	Muy poco (1-2)	Bastante poco (3-5)	Bastante (6-8)	Mucho (9-10)	No sabe	Total
Porcentaje	10,8	28,2	38,1	11,9	10,9	100,0
Acumulado	10,8	39,0	77,1	89,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir EB 41.1.

TABLAS 2 A 9

III. Actitudes hacia el Parlamento Europeo y participación electoral: resultados de las estimaciones econométricas

La hipótesis fundamental de la consideración de las elecciones europeas como de "segundo orden" es que los ciudadanos que le conceden una menor importancia al Parlamento Europeo participan en menor medida en los comicios europeos que los que le atribuyen una importancia mayor.

Para contrastar esta hipótesis he realizado varios análisis de regresión logísticos que predicen las probabilidades de que un individuo participe en las elecciones. En todas las regresiones, la variable dependiente es dicotómica: el valor 1 corresponde a los encuestados que declaran haber votado y el 0 a los que dicen haberse abstenido. Las variables independientes que se utilizan recogen las actitudes de los ciudadanos europeos hacia la Institución. Para las elecciones de 1979 se emplea un solo regresor: la opinión sobre el papel del Parlamento en el futuro; para las elecciones de 1984 se introducen dos variables independientes: las preferencias sobre el papel del Parlamento y la percepción sobre su importancia; para las elecciones de 1989 se incluyen como regresores las preferencias sobre el poder de la Institución y la percepción sobre su importancia; por último, para las elecciones de 1994 se establecen tres variables independientes: la percepción sobre el poder del Parlamento, la confianza en el mismo y la opinión sobre su efecto futuro sobre la gente. Las variables son continuas en 1994 y categóricas en el resto de los casos. Por último, de acuerdo con la aplicación de la llamada "regla de Klein" (Klein, 1962), la correlación entre las variables se sitúa en niveles aceptables de multicolinealidad.

Los resultados de las regresiones confirman la importancia de las actitudes hacia el Parlamento Europeo en las primeras elecciones y su debilidad en las últimas. Los coeficientes LOGIT tienen el signo esperado y son estadísticamente significativos al 1 por 100 en todos los casos, excepto para dos variables en 1994: la variable que recoge la percepción sobre el poder del Parlamento Europeo tiene el signo cambiado, mientras que la que refleja la opinión sobre el efecto futuro de la Institución en la gente, aunque presenta el signo esperado, no es estadísticamente significativa.

Los coeficientes de determinación pseudo R^2 –similares al R^2 que se utiliza en la regresión lineal– nos indican la bondad del ajuste de la regresión, es decir, miden el porcentaje de varianza explicada por cada variable. En este caso, recogen la propensión a votar en las elecciones europeas. En las tres primeras elecciones, el porcentaje de varianza explicada alcanza un nivel importante, que, además, presenta una fuerte estabilidad temporal: un 6 por 100 en 1979, un 7 por 100 en 1984 y un 8 por 100 en 1989. Por el contrario, el pseudo R^2 apenas llega al 0,01 en 1994, lo que significa que las actitudes hacia el Parlamento Europeo apenas habrían contado en la decisión de participar en las elecciones.

Tabla10: La participación en las elecciones europeas, 1979

Variables independientes	LOGIT	Error típico
Constante	0,75*	0,09
Poder futuro Parlamento	1,04*	0,10
Más importante	-0,17**	0,10
Igual de importante		
Pseudo R^2	0,06	
Número de casos	6678	
% Casos predichos	74,63	

*Significativo al 1%.

**Significativo al 10%.

Fuente: Elaboración propia a partir EB 12.

Tabla 11: La participación en las elecciones europeas, 1984

Variables independientes	LOGIT	Error típico
Constante	-0,78*	0,11
Preferencias poder Parlamento		
Más importante	1,07*	0,08
Menos importante	0,54*	0,09
Importancia Parlamento		
Muy importante	1,45*	0,14
Importante	1,04*	0,11
No muy importante	0,42*	0,11
Pseudo R ²	0,07	
Número de casos	6575	
% Casos predichos	70,64	

*Significativo al 1%.

Fuente: Elaboración propia a partir EB 22.

Tabla 12: La participación en las elecciones europeas, 1989

Variables independientes	LOGIT	Error típico
Constante	-0,46*	0,11
Preferencias poder Parlamento	1,55*	0,08
Más importante	0,76	0,09
Igual de importante		
Importancia Parlamento		
Muy importante	1,83*	0,15
Importante	1,28*	0,12
No muy importante	0,71*	0,12
Pseudo R ²	0,08	
Número de casos	7893	
% Casos predichos	84,74	

*Significativo al 1%.

Fuente: Elaboración propia a partir EB 31.

Tabla 13: La participación en las elecciones europeas, 1994

Variables independientes	LOGIT	Error típico
Constante	0,54*	0,07
Confianza	0,10*	0,01
Poder actual Parlamento	-0,04*	0,01
Poder futuro Parlamento	0,01	0,01
Pseudo R ²	0,01	
Número de casos	10483	
% Casos predichos	70,92	

*Significativo al 1%.

Fuente: Elaboración propia a partir EB 41.1.

Para facilitar la interpretación de los coeficientes LOGIT, en las tablas 14 a 17 se estiman las probabilidades de participación electoral de los encuestados para cada una de las variables independientes en sus valores más alto y más bajo (esto es, la primera y segunda entrada de cada variable), manteniendo constantes las restantes variables en sus medias o modas. La diferencia entre las dos probabilidades estimadas es una medida del efecto de cada variable independiente sobre la dependiente (King, 1989).

De acuerdo con las estimaciones llevadas cabo, la probabilidad de votar en las elecciones europeas de 1979 de un ciudadano que opinaba que el poder del Parlamento Europeo en el futuro sería mayor era del 86 por 100, mientras que para un individuo que pensara que sería menor era de un 68 por 100: la diferencia entre ambos era, pues, de un 18 por 100.

En 1984 y 1989 estas diferencias son también muy elevadas, alcanzando un máximo de casi el 30 por 100 en el primer caso entre los encuestados que pensaban que el papel del Parlamento era muy importante y los que consideraban que no era nada importante.

Las diferencias entre las probabilidades de votar son mucho más reducidas en 1994, llegando a tener incluso el signo contrario al esperado en un caso. En este sentido, la probabilidad de votar era mayor para un individuo que consideraba que el Parlamento Europeo tenía muy poca importancia que para otro que le otorgaba una gran relevancia. Por último, no existen diferencias entre las probabilidades de votar de los que creían que en el futuro el poder del Parlamento Europeo sería muy grande y los que opinaban que

sería escaso. En todo caso, las diferencias sí son muy acusadas –un 19 por 100– entre los que tienen una gran confianza en el Parlamento Europeo y los que no la tienen. Estos resultados confirman las tendencias apuntadas por Blondel el tal (1998) para esta convocatoria electoral.

Tabla 14: Efecto de la opinión sobre el poder del Parlamento Europeo en el futuro en la participación, 1979

Variables independientes	Probabilidad de votar
Poder futuro Parlamento	
Más importante	0,86
Menos importante	0,68
Diferencia	0,18

Las probabilidades estimadas se han calculado tomando las medias o modas de las otras variables.

Fuente: Elaboración propia a partir EB 12.

Tabla 15: Efecto de las preferencias y percepciones sobre el poder del Parlamento Europeo en el futuro en la participación, 1984

Variables independientes	Probabilidad de votar
Poder futuro Parlamento	
Más importante	0,79
Menos importante	0,69
Diferencia	0,10
Importancia Parlamento	
Muy importante	0,85
Nada importante	0,57
Diferencia	0,28

Las probabilidades estimadas se han calculado tomando las medias o modas de las otras variables.

Fuente: Elaboración propia a partir EB 22.

Tabla 16: Efecto de las preferencias y percepciones sobre el poder del Parlamento Europeo en la participación, 1989

Variables independientes	Probabilidad de votar
Preferencias poder Parlamento	
Más importante	0,91
Menos importante	0,69
Diferencia	0,22
Importancia Parlamento	
Muy importante	0,95
Nada importante	0,75
Diferencia	0,20

Las probabilidades estimadas se han calculado tomando las medias o modas de las otras variables.

Fuente: Elaboración propia a partir EB 31.

Tabla 17: Efecto de la confianza y de la percepción de poder del Parlamento Europeo en la participación, 1994

Variables independientes	Probabilidad de votar
Confianza en el Parlamento	
Muy baja	0,62
Muy alta	0,81
Diferencia	0,19
Poder actual Parlamento	
Muy poco	0,73
Mucho	0,65
Diferencia	-0,08
Poder futuro Parlamento	
Muy poco	0,69
Mucho	0,70
Diferencia	0,01

Las probabilidades estimadas se han calculado tomando las medias o modas de las otras variables.

Fuente: Elaboración propia a partir EB 41.1.

Este cambio de la tendencia en el efecto de la percepción de la importancia del Parlamento Europeo en la decisión de votar tiene mucho que ver, sin duda, con la importante caída en el apoyo a la Unión Europea a partir de 1991, y el aumento de la insatisfacción con la democracia europea y nacional de los estados miembros (Sánchez-Cuenca, 1999: 106 ss.).

En este sentido, si en 1991 el 81 por 100 de los ciudadanos europeos se declaraba favorable a la integración y sólo un 11 por 100 en contra, en 1995 los partidarios descendieron hasta el 70 por 100 y los contrarios subieron hasta el 21 por 100. Esta retirada del apoyo a la Unión Europea coincidió, además, con la crisis de Maastricht –los resultados de los referéndums danés en junio de 1992 y francés en septiembre de 1992 constituyen la más clara expresión de este hecho– y con una profunda transformación del sistema de equilibrios de poder en Europa tras el colapso de los regímenes comunistas.

El descontento con la democracia también se refleja con claridad en la evolución de las opiniones de los ciudadanos europeos. Mientras que en 1991 un 58 por 100 de europeos declaraba estar satisfecho con la democracia en su respectivo país y sólo un 39 por 100 manifestaba su insatisfacción; dos años después los porcentajes se había invertido: los satisfechos pasaron a ser un 42 por 100 y los insatisfechos un 55 por 100. En la Unión la tendencia es la misma: en 1989 un 58,8 por 100 de los europeos consideraba que el funcionamiento de la Comunidad era muy o bastante democrático, mientras que sólo un 20,4 por 100 pensaba que lo era poco o nada. En 1994, apenas existían diferencias entre ambos grupos: un 45,3 por 100 estaba satisfecho con el funcionamiento democrático de la Comunidad y un 43,9 por 100 estaba descontento.

Esta discontinuidad en las orientaciones hacia la Unión Europea explicaría, en primer lugar, el descenso en el porcentaje de individuos que consideraban que el Parlamento Europeo, pilar democrático de la Unión (Blondel et al, 1998: 11), tenía un elevado poder en la Comunidad; y, en segundo lugar, mitigaría el efecto de esta última variable sobre la decisión de votar⁴.

En este sentido, la relevancia de la satisfacción con el funcionamiento democrático a partir de 1991 aparece claramente reflejada en su impacto sobre la participación electoral declarada. Sólo la constante y una de las categorías de la variable son significativas en 1989, mientras que en 1994

4 La carencia de un panel o, cuando menos, de *trend data* –las preguntas de las diferentes encuestas varían notablemente en este punto–, dificulta sobremanera la contrastación de la relación de causalidad apuntada. De este modo, la hipótesis que aquí se defiende, aunque confirmada por los datos parciales que se poseen, requiere de un análisis longitudinal posterior.

lo son todas y al 1 por 100. En 1989, la diferencia en la probabilidad de votar en las elecciones europeas entre un individuo que consideraba que el funcionamiento de la Comunidad era completamente democrático y otro que opinaba que no lo era en absoluto, apenas superaba el 5 por 100. En 1994, la diferencia entre los que estaban muy satisfechos con la Unión y los que no lo estaban en absoluto sobrepasaba el 15 por 100.

Tabla 18: La participación en las elecciones europeas, 1989

Variables independientes	LOGIT	Error típico
Constante	0,78*	0,10
Opinión sobre funcionamiento democrático de la Unión		
Completamente	0,26*	0,11
Hasta cierto punto	0,04	0,10
Muy poco	-0,04	0,10
Pseudo R ²	0,00	0,10
Número de casos	8981	
% Casos predichos	69,65	

*Significativo al 5%.

Fuente: Elaboración propia a partir EB 31A.

Tabla 19: La participación en las elecciones europeas, 1994

Variables independientes	LOGIT	Error típico
Constante	0,57*	0,06
Funcionamiento democrático de la Unión		
Muy satisfecho	0,78*	0,12
Bastante satisfecho	0,29*	0,06
No muy satisfecho	0,28*	0,06
Pseudo R ²	0,00	
Número de casos	11557	
% Casos predichos	69,77	

*Significativo al 1%.

Fuente: Elaboración propia a partir EB 41.1.

Tabla 20: Efecto de la satisfacción con el funcionamiento democrático de la Unión en participación, 1989 y 1994

Variables independiente	Probabilidad de votar
Opinión sobre funcionamiento democrático de la Unión 1989	
Completamente	0,74
Nada en absoluto	0,69
Diferencia	0,05
Funcionamiento democrático de la Unión, 1994	
Satisfecho	0,79
Nada satisfecho	0,64
Diferencia	0,15

Las probabilidades estimadas se han calculado tomando las medias o modas de las otras variables.

Fuente: Elaboración propia a partir EB 31A y 41.1.

IV. Conclusiones

Las actitudes hacia el Parlamento Europeo cifradas en la percepción de su poder han influido significativamente en la decisión de votar en las tres primeras elecciones europeas. En general, los ciudadanos que le concedían una mayor importancia a la Institución tendían a participar en mayor medida que los que le atribuían una relevancia menor. De este modo, el modelo de elecciones de "segundo orden" resultaría válido para analizar no sólo los resultados electorales (Marsh, 1998), sino también la abstención electoral en el ámbito europeo.

No obstante, con la caída del apoyo de la Unión Europea a partir de 1991 y el aumento de la insatisfacción con la democracia europea y nacional de los estados miembros, las actitudes hacia el papel del Parlamento Europeo se han tornado irrelevantes para explicar la participación electoral. La discontinuidad en las orientaciones hacia la Unión Europea, reflejada en el descenso en el porcentaje de individuos que le conceden un papel relevante a la Institución, ha mitigado el efecto de esta variable. Próximas investigaciones habrán de aclarar si se trata de un fenómeno transitorio o estructural.

En todo caso, en el análisis de la abstención en las elecciones europeas es necesario tener en cuenta otras variables además de las institucionales

y las ligadas al modelo de elecciones de rango secundario. Como demuestran Blondel et al (1998), y como se apunta también en esta investigación, la exposición a la campaña electoral o la confianza en la Institución, por ejemplo, afectan significativamente a la propensión a votar de los ciudadanos.

V. Bibliografía

- Aldrich, J.H. and Nelson, F.D. (1984). *Linear probability, logit and probit models*, Beverly Hills, California: Sage.
- Blondel, J., Sinnott R. and Svensson, P. (1996). *Institutions and Attitudes: Towards an Understanding of the Problem of Low Turnout in the European Parliament Elections of 1994*. EUI Working Paper RSC 96/19.
- _____ (1998). *People and Parliament in the European Union*. New York: Oxford University Press.
- Bowler, S. and Farrell, D.M. (1991). *Representation and the European Parliament in 1990: electoral systems and constituency service*. Manchester: Victoria University of Manchester, Department of Government, European Research Policy Unit.
- Chrysochoou, D.N. (1998). *Democracy in the European Union*. London: Tauris Academic Studies.
- Franklin, M. N., Van der Eijk, C. and Oppenhuis, E. (1999). The Institutional Context. In C. Van der Eijk, and M.N. Franklin M.N. with J. Ackaert, et al (1996). *Choosing Europe? The European Electorate and National Politics in the Face of Union*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Greene, W.H. (1999). *Análisis econométrico*. Madrid: Prentice-Hall.
- Inglehart, R. and Rabier, J.R. (1979). Europe elects a parliament. Cognitive mobilization, political mobilization and pro-European attitudes. *Government and Opposition* 14: 479-507.
- Klein, L. (1962). *An Introduction to Econometrics*. Englewood Cliffs: Prentice Hall.
- King, G. (1989). *Unifying Political Methodology. The Likelihood Theory of Statistical Inference*. Cambridge: Cambridge University Press.

- King, G., Tomz, M. and Wittenberg, J. (2000). Making the Most of Statistical Analysis: Improving, Interpretation and Presentation. *American Journal of Political Science* 44: 341-355.
- Liao, T.F. (1994). *Interpreting probability models: logit, probit and other generalized models*. Thousand Oaks: California, Sage.
- Long, J.S. (1997). *Regression models for categorical and limited variables*. Thousand Oaks: California, Sage.
- Marsh, M. (1998). Testing the Second-Order Election Model after Four European Elections. *British Journal of Political Science* 28: 591-607.
- Menard, S. (1995). *Applied logistic regression analysis*. Thousand Oaks, California: Sage.
- Nierdamayer, O. (1990). "Turnout in the European Elections". *Electoral Studies* 9: 45-50.
- Nierdemayer, O. and Sinnott, R. (1995). Democratic Legitimacy and the European Parliament. In O. Nierdemayer and R. Sinnott (eds.). *Public opinion and internacionalized governance*. New York: Oxford University Press.
- Norris, P. (1997). Second-order elections revisited. *European Journal of Political Research* 31: 109-114.
- Nugent, N. (1999). *The Government and Politics of the European Union*. 4th ed. Basingstoke, Hampshire, England: Macmillan.
- Oppenhuis, E. (1995). *Voting Behaviour in Europe: a comparative analysis of electoral participation and party choice*. Amsterdam: Het Spinhuis.
- Rabier, J.R. (1984). Les études par sondages de le participation électorales au mayen de l-Eurobamètre. In K. Reif (ed.). *Election 1979/1981 and 1984*. Berlin: Quorum.
- Reif, K. (1985). Ten second-order national elections. In K. Reif (ed.). *Ten European Elections*. London: Gower.
- _____ (1997). European elections as member State second-order elections revisited. *European Journal of Political Research* 31: 115-124.
- Reif, K. and Schmitt, H. (1980). Nine second order elections: a conceptual framework for the analysis of European election results. *European Journal of Political Research* 8: 3-4.

- Sánchez-Cuenca, I. (1999). El déficit democrático de Unión Europea. In I. Llamazares and F. Reinares (eds.). *Aspectos políticos y sociales de la integración europea*. Valencia: Tirant lo Blanc.
- Schmitt, H. and Mannheimer, R. (1991). About voting and non-voting in the European elections of June 1989. *European Journal of Political Research* 19: 31-54.
- Schmitt, H. and Thomassen, J. (1999). *Political representation and legitimacy in the European Union*. New York: Oxford University Press.
- Sinnott, R. (1997). *European Public Opinion and the European Union: The Knowledge Gap*. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials.
- Van der Eijk, C. and Franklin M.N. with Ackaert, J. et al (1999). *Choosing Europe? The European Electorate and National Politics in the Face of Union*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Weiler, J.H.H. (1999). *The Constitution of Europe. "Do the new clothes have an emperor?" and other essays on European integration*. Cambridge: Cambridge University Press.